

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Neuropsicología por la Universidad Antonio de Nebrija	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Psicología	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Antonio de Nebrija

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
052	Universidad Antonio de Nebrija

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	6

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad Antonio de Nebrija

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28055225	Facultad de Ciencias de la Vida y de la Naturaleza

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Vida y de la Naturaleza

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
95	95	
	TIEMPO COMPLETO	



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	0.0	0.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	0.0	0.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf">http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
C1 - El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.
C2 - El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.
C3 - El titulado o titulada podrá elaborar informes neuropsicológicos con una redacción adaptada a los destinatarios.
C4 - El titulado o titulada podrá diseñar y desarrollar investigaciones en neuropsicología.
C5 - El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinares.
C6 - El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.
C7 - El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.
C8 - El titulado o titulada podrá observar y aplicar los conocimientos adquiridos en el máster en contextos reales, participando en equipos de trabajo en el ámbito de la Neuropsicología.
C9 - El titulado o titulada podrá aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar, exponer y defender un trabajo en el área de la Neuropsicología.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
Np - No procede

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se sigue la normativa vigente de acceso y admisión del RD 822/2021, de 28 de septiembre.

##### 3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

Link: [https://www.nebrija.com/la\\_universidad/transparencia/pdf/reglamento\\_acceso\\_admision\\_matricula.pdf](https://www.nebrija.com/la_universidad/transparencia/pdf/reglamento_acceso_admision_matricula.pdf)

##### 3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

Según lo establecido en el artículo 18 del RD 822/2021, podrán acceder a los estudios de Máster los estudiantes que reúnan cualquiera de las siguientes condiciones:



- Estar en posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente o, en su caso, disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- En caso de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, se evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

**Perfil de ingreso recomendado:**

Los interesados en estudiar y obtener el título de Máster Universitario en Neuropsicología por la Universidad Antonio de Nebrija, además de cumplir con los requisitos que impone la legislación vigente, deberán estar en posesión de una titulación perteneciente al ámbito de ciencias del comportamiento y psicología, ~~o graduado e licenciado en Medicina.~~

**Pruebas de admisión**

A efectos de pre-admisión y admisión, la evaluación del candidato se efectuará de 0 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

- **Expediente académico** [70%]
  - Se valorarán las calificaciones alcanzadas por el candidato en sus estudios previos.
- **Entrevista personal estructurada** [20%]
  - Se valorará la idoneidad del candidato en virtud de su experiencia, conocimientos, competencias técnicas y profesionales requeridas para el seguimiento con éxito de los estudios que pretende realizar. También se valorará su motivación y actitudes, así como otros aspectos personales que contribuyan a su adecuado ajuste a los estudios elegidos. La entrevista podrá realizarse en el idioma en el que se impartan los estudios.
- **Documento de presentación del candidato** [10%]
  - En un documento elaborado personalmente, el candidato expondrá su motivación e interés por los estudios solicitados, así como cualquier otra circunstancia personal que considere relevante para el proceso de selección.

En el caso de que la lengua materna del candidato no sea el español, deberá acreditar un nivel B2 de español, mediante cualquier certificado acreditado.

**3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

Link: <https://www.nebrija.com/programas-internacionales/oficina-movilidad-internacional.php>

No procede.

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

Tal y como se indica en la instrucción segunda del documento remitido a las universidades: NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 822/2021, DEL 28 DE SEPTIEMBRE:

*Aquellos apartados, así como la información contenida en ellos, presentes en la aplicación vigente que no se contemplan en el nuevo modelo de la memoria, no tendrán que cumplimentarse, señalando en ellos "No procede". aunque, en cualquier caso, se seguirán las indicaciones de la agencia de evaluación correspondiente*

No procede.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------



0	0												
<p><b>3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos</b></p> <p>En este enlace se pueden encontrar los criterios generales correspondientes al reconocimiento y transferencia de créditos y la normativa vigente Real Decreto 822/2021 del 28 de septiembre:</p> <p><a href="https://www.nebrija.com/la_universidad/transparencia/pdf/procedimiento_reconocimiento_transferencia_creditos.pdf">https://www.nebrija.com/la_universidad/transparencia/pdf/procedimiento_reconocimiento_transferencia_creditos.pdf</a></p> <p>TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:</th> <th style="text-align: center;">Número máximo de ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales. Aquellas materias cuyos reconocimientos y competencias presentan un grado de similitud sustancial con los contenidos de las materias a reconocer.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Reconocimiento por títulos propios*:</th> <th style="text-align: center;">Número máximo de ECTS</th> </tr> <tr> <td>Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.</td> <td style="text-align: center;">9</td> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Reconocimiento por experiencia profesional o laboral*:</th> <th style="text-align: center;">Número máximo de ECTS</th> </tr> <tr> <td>Se realizará el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, si dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título en la materia objeto de reconocimiento.</td> <td style="text-align: center;">6-0</td> </tr> </tbody> </table>		Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:	Número máximo de ECTS	Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales. Aquellas materias cuyos reconocimientos y competencias presentan un grado de similitud sustancial con los contenidos de las materias a reconocer.	0	Reconocimiento por títulos propios*:	Número máximo de ECTS	Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.	9	Reconocimiento por experiencia profesional o laboral*:	Número máximo de ECTS	Se realizará el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, si dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título en la materia objeto de reconocimiento.	6-0
Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:	Número máximo de ECTS												
Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales. Aquellas materias cuyos reconocimientos y competencias presentan un grado de similitud sustancial con los contenidos de las materias a reconocer.	0												
Reconocimiento por títulos propios*:	Número máximo de ECTS												
Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.	9												
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral*:	Número máximo de ECTS												
Se realizará el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, si dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título en la materia objeto de reconocimiento.	6-0												
<p><b>4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS</b></p>													
<p>Tal y como se indica en la instrucción segunda del documento remitido a las universidades: NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 822/2021, DEL 28 DE SEPTIEMBRE:</p> <p><i>Aquellos apartados, así como la información contenida en ellos, presentes en la aplicación vigente que no se contemplan en el nuevo modelo de la memoria, no tendrán que cumplimentarse, señalando en ellos "No procede". aunque, en cualquier caso, se seguirán las indicaciones de la agencia de evaluación correspondiente</i></p> <p><i>No procede.</i></p>													



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Lección magistral		
Tutorías		
Estudio individual y trabajo autónomo		
Resolución de Ejercicios y Problemas		
Estudio de Casos		
Actividades de evaluación		
Memoria de prácticas		
Prácticas Académicas Externas		
Preparación de la memoria del Trabajo Fin de Máster		
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodología clásica		
Aprendizaje basado en Problemas		
Aprendizaje basado en la Investigación		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje en entornos de trabajo		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Participación		
Trabajos y proyectos		
Examen		
Memoria de prácticas		
Evaluación del tutor del centro de prácticas		
Evaluación del tutor académico de prácticas		
Informe del director sobre la memoria del Trabajo Fin de Máster		
Presentación y exposición oral del Trabajo Fin de Máster		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Neurobiología de la conducta humana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K1
	Habilidades y Destrezas	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: H1, H2, H3, H4, H5, H7.
	Competencias	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: C1, C2, C7.
<p>K1. El titulado o titulada diferenciará las bases neurobiológicas de la conducta humana desde una perspectiva molecular, celular, sistémica, conductual y cognitiva.</p> <p>H1. El titulado o titulada podrá seleccionar y analizar la información contenida en bases de datos científicas para su actualización profesional permanente en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>H2. El titulado o titulada podrá examinar y emplear los modelos y teorías actuales sobre la relación entre el sistema nervioso central y las habilidades cognitivas y el comportamiento humano.</p> <p>H3. El titulado o titulada podrá discriminar y utilizar los conocimientos más relevantes en el campo de la neurociencia y la neuropsicología para la práctica profesional.</p> <p>H4. El titulado o titulada podrá examinar y valorar el neurodesarrollo de las funciones cognitivas, su funcionamiento y sus alteraciones.</p> <p>H5. El titulado o titulada podrá analizar, caracterizar y diferenciar las alteraciones neuropsicológicas asociadas a los trastornos neurológicos y psicopatológicos.</p> <p>H7. El titulado o titulada podrá formular hipótesis de trabajo y recoger y valorar de forma crítica y avanzada la información para la resolución de problemas mediante la aplicación del método científico en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>C1. El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.</p> <p>C2. El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.</p> <p>C7. El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conocimientos y Contenidos		El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K1
K1. El titulado o titulada diferenciará las bases neurobiológicas de la conducta humana desde una perspectiva molecular, celular, sistémica, conductual y cognitiva.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>MODALIDAD PRESENCIAL:</b>		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO



S2 Trabajos y proyectos	30%	30%
S3 Examen	70%	70%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**MODALIDAD VIRTUAL:**

ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL (=>80%)	ACTIVIDADES FORMATIVAS	¿Es síncrona?	Horas totales	%/ Horas de interactividad síncrona (4-8)
	A1 - Lección magistral	Sí	45	51% = 23 h
	A2 - Tutorías	Sí	12	50% = 6 h
	A3 - Estudio individual y trabajo autónomo	No	60	0% = 0 h
	A4 ¿ Resolución de ejercicios y problemas	No	30	0% = 0 h
	A6 - Actividades de evaluación	Sí	3	100% = 3 h
	<b>Total</b>		<b>150</b>	<b>32</b>
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>				
<b>Convocatoria Ordinaria</b>				
	<b>Modalidad virtual</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
	S1 Participación		10%	10%
	S2 Trabajos y proyectos		30%	30%
	S3 Examen		60%	60%
	<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>				
	<b>Modalidad virtual</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
	S2 Trabajos y proyectos		30%	30%
	S3 Examen		70%	70%
	<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

C1 - El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.

C2 - El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.

C7 - El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos





5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	45	100
Tutorías	12	100
Estudio individual y trabajo autónomo	60	0
Resolución de Ejercicios y Problemas	30	0
Actividades de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodología clásica		
Aprendizaje basado en Problemas		
Aprendizaje basado en la Investigación		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Trabajos y proyectos	30.0	30.0
Examen	60.0	60.0
NIVEL 2: Trastornos neurológicos y psicopatológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K2
	Habilidades y Destrezas	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: H1, H2, H3, H4, H5, H7



Competencias	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: C1, C2, C7.
<p>K2. El titulado o titulada identificará los trastornos neurológicos y psicopatológicos, trabajando las posibilidades de rehabilitación neuropsicológica.</p> <p>H1. El titulado o titulada podrá seleccionar y analizar la información contenida en bases de datos científicas para su actualización profesional permanente en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>H2. El titulado o titulada podrá examinar y emplear los modelos y teorías actuales sobre la relación entre el sistema nervioso central y las habilidades cognitivas y el comportamiento humano.</p> <p>H3. El titulado o titulada podrá discriminar y utilizar los conocimientos más relevantes en el campo de la neurociencia y la neuropsicología para la práctica profesional.</p> <p>H4. El titulado o titulada podrá examinar y valorar el neurodesarrollo de las funciones cognitivas, su funcionamiento y sus alteraciones.</p> <p>H5. El titulado o titulada podrá analizar, caracterizar y diferenciar las alteraciones neuropsicológicas asociadas a los trastornos neurológicos y psicopatológicos.</p> <p>H7. El titulado o titulada podrá formular hipótesis de trabajo y recoger y valorar de forma crítica y avanzada la información para la resolución de problemas mediante la aplicación del método científico en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>C1. El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.</p> <p>C2. El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.</p> <p>C7. El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.</p>	

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K2
K2. El titulado o titulada identificará los trastornos neurológicos y psicopatológicos, trabajando las posibilidades de rehabilitación neuropsicológica.	

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### MODALIDAD PRESENCIAL:

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S2 Trabajos y proyectos	25%	25%
S3 Examen	75%	75%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### MODALIDAD VIRTUAL:

ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL (>=80%)	ACTIVIDADES FORMATIVAS	¿Es sincrónica?	Horas totales	%/ Horas de interactividad sincrónica (4-8)
	A1 - Lección magistral	Sí	45	51% = 23 h
	A2 - Tutorías	Sí	12	50% = 6 h
	A3 - Estudio individual y trabajo autónomo	No	60	0% = 0 h
	A4 ¿ Resolución de ejercicios y problemas	No	30	0% = 0 h
	A6 - Actividades de evaluación	Sí	3	100% = 3 h
	<b>Total</b>		<b>150</b>	<b>32</b>



SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
S1 Participación	10%	10%
S2 Trabajos y proyectos	25%	25%
S3 Examen	65%	65%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
S2 Trabajos y proyectos	25%	25%
S3 Examen	75%	75%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C1 - El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.

C2 - El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.

C7 - El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	45	100
Tutorías	12	100
Estudio individual y trabajo autónomo	60	0
Resolución de Ejercicios y Problemas	30	0
Actividades de evaluación	3	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología clásica

Aprendizaje basado en Problemas

Aprendizaje basado en la Investigación

Aprendizaje cooperativo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Trabajos y proyectos	25.0	25.0



Examen	65.0	65.0
<b>NIVEL 2: Métodos de investigación en Neuropsicología y Neurociencias</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K10.
	Habilidades y Destrezas	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: H1, H2, H3, H4, H5, H7.
	Competencias	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: C1, C2 y C5.
<p>K10. El titulado o titulada discriminará los métodos y herramientas para la recogida y análisis de datos en Ciencias de la Salud.</p> <p>H1. El titulado o titulada podrá seleccionar y analizar la información contenida en bases de datos científicas para su actualización profesional permanente en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>H2. El titulado o titulada podrá examinar y emplear los modelos y teorías actuales sobre la relación entre el sistema nervioso central y las habilidades cognitivas y el comportamiento humano.</p> <p>H3. El titulado o titulada podrá discriminar y utilizar los conocimientos más relevantes en el campo de la neurociencia y la neuropsicología para la práctica profesional.</p> <p>H4. El titulado o titulada podrá examinar y valorar el neurodesarrollo de las funciones cognitivas, su funcionamiento y sus alteraciones.</p> <p>H5. El titulado o titulada podrá analizar, caracterizar y diferenciar las alteraciones neuropsicológicas asociadas a los trastornos neurológicos y psicopatológicos.</p> <p>H7. El titulado o titulada podrá formular hipótesis de trabajo y recoger y valorar de forma crítica y avanzada la información para la resolución de problemas mediante la aplicación del método científico en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>C1. El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.</p>		



C2. El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.

C5. El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinares.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K10.
----------------------------	---

K10. El titulado o titulada discriminará los métodos y herramientas para la recogida y análisis de datos en Ciencias de la Salud.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### MODALIDAD PRESENCIAL:

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S2 Trabajos y proyectos	40%	40%
S3 Examen	60%	60%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### MODALIDAD VIRTUAL:

ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL ( $\geq 80\%$ )	ACTIVIDADES FORMATIVAS	¿Es síncrona?	Horas totales	%/ Horas de interactividad síncrona (4-8)
	A1 - Lección magistral	Sí	30	50% = 15 h
	A2 - Tutorías	Sí	7	50% = 3,5 h
	A3 - Estudio individual y trabajo autónomo	No	40	0% = 0 h
	A4 ¿ Resolución de ejercicios y problemas	No	20	0% = 0 h
	A6 - Actividades de evaluación	Sí	3	100% = 3 h
	<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>21,5</b>
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Convocatoria Ordinaria				
Modalidad virtual		MÍNIMO		MÁXIMO
	S1 Participación	10%		10%
	S2 Trabajos y proyectos	40%		40%
	S3 Examen	50%		50%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>
Convocatoria Extraordinaria				
Modalidad virtual		MÍNIMO		MÁXIMO
	S2 Trabajos y proyectos	40%		40%
	S3 Examen	60%		60%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>



<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
C1 - El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.		
C2 - El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.		
C5 - El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinarios.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	30	100
Tutorías	7	100
Estudio individual y trabajo autónomo	40	0
Resolución de Ejercicios y Problemas	20	0
Actividades de evaluación	3	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodología clásica		
Aprendizaje basado en Problemas		
Aprendizaje basado en la Investigación		
Aprendizaje cooperativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Trabajos y proyectos	40.0	40.0
Examen	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Neuropsicología de la atención, la percepción y las praxias</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K3.
	Habilidades y Destrezas	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: H1, H2, H3, H4, H5, H6.
	Competencias	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: C1, C2, C3, C4, C7.
<p>K3. El titulado o titulada describirá las bases neurales de la atención, la percepción y el procesamiento motor, así como sus posibles alteraciones y su rehabilitación neuropsicológica.</p> <p>H1. El titulado o titulada podrá seleccionar y analizar la información contenida en bases de datos científicas para su actualización profesional permanente en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>H2. El titulado o titulada podrá examinar y emplear los modelos y teorías actuales sobre la relación entre el sistema nervioso central y las habilidades cognitivas y el comportamiento humano.</p> <p>H3. El titulado o titulada podrá discriminar y utilizar los conocimientos más relevantes en el campo de la neurociencia y la neuropsicología para la práctica profesional.</p> <p>H4. El titulado o titulada podrá examinar y valorar el neurodesarrollo de las funciones cognitivas, su funcionamiento y sus alteraciones.</p> <p>H5. El titulado o titulada podrá analizar, caracterizar y diferenciar las alteraciones neuropsicológicas asociadas a los trastornos neurológicos y psicopatológicos.</p> <p>H6. El titulado o titulada podrá distinguir y aplicar los distintos modelos, técnicas y procedimientos de evaluación, rehabilitación e intervención neuropsicológica.</p> <p>C1. El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.</p> <p>C2. El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.</p> <p>C3. El titulado o titulada podrá elaborar informes neuropsicológicos con una redacción adaptada a los destinatarios.</p> <p>C4. El titulado o titulada podrá diseñar y desarrollar investigaciones en neuropsicología.</p> <p>C7. El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimientos y Contenidos		El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K3.
K3. El titulado o titulada describirá las bases neurales de la atención, la percepción y el procesamiento motor, así como sus posibles alteraciones y su rehabilitación neuropsicológica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<b>MODALIDAD PRESENCIAL:</b>		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO



S2 Trabajos y proyectos	30%	30%
S3 Examen	70%	70%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**MODALIDAD VIRTUAL:**

ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL (=>80%)	ACTIVIDADES FORMATIVAS	¿Es síncrona?	Horas totales	%/ Horas de interactividad síncrona (4-8)
	A1 - Lección magistral	Sí	45	51% = 23 h
	A2 - Tutorías	Sí	12	50% = 6 h
	A3 - Estudio individual y trabajo autónomo	No	60	0% = 0 h
	A4 ¿ Resolución de ejercicios y problemas	No	24	0% = 0 h
	A5 - Estudio de casos	No	6	0% = 0 h
	A6 - Actividades de evaluación	Sí	3	100% = 3 h
	<b>Total</b>		<b>150</b>	<b>32</b>
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>				
<b>Convocatoria Ordinaria</b>				
	<b>Modalidad virtual</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
	S1 Participación		10%	10%
	S2 Trabajos y proyectos		30%	30%
	S3 Examen		60%	60%
	<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>				
	<b>Modalidad virtual</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
	S2 Trabajos y proyectos		30%	30%
	S3 Examen		70%	70%
	<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

C1 - El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.

C2 - El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.

C3 - El titulado o titulada podrá elaborar informes neuropsicológicos con una redacción adaptada a los destinatarios.

C4 - El titulado o titulada podrá diseñar y desarrollar investigaciones en neuropsicología.

C7 - El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos





5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	45	100
Tutorías	12	100
Estudio individual y trabajo autónomo	60	0
Resolución de Ejercicios y Problemas	24	0
Estudio de Casos	6	0
Actividades de evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodología clásica		
Aprendizaje basado en Problemas		
Aprendizaje basado en la Investigación		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Trabajos y proyectos	30.0	30.0
Examen	60.0	60.0
NIVEL 2: Neuropsicología de la memoria, el lenguaje y las funciones ejecutivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K4.



<p><b>Habilidades y Destrezas</b></p>	<p>El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: H1, H2, H3, H4, H5, H6, H7, H8.</p>
<p><b>Competencias</b></p>	<p>El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: C1, C2, C3, C4, C7 y C8.</p>

- K4. El titulado o titulada identificará las bases neurales de la memoria, el lenguaje y las funciones ejecutivas, sus posibles alteraciones y su rehabilitación neuropsicológica.
- H1. El titulado o titulada podrá seleccionar y analizar la información contenida en bases de datos científicas para su actualización profesional permanente en el ámbito de la Neuropsicología.
- H2. El titulado o titulada podrá examinar y emplear los modelos y teorías actuales sobre la relación entre el sistema nervioso central y las habilidades cognitivas y el comportamiento humano.
- H3. El titulado o titulada podrá discriminar y utilizar los conocimientos más relevantes en el campo de la neurociencia y la neuropsicología para la práctica profesional.
- H4. El titulado o titulada podrá examinar y valorar el neurodesarrollo de las funciones cognitivas, su funcionamiento y sus alteraciones.
- H5. El titulado o titulada podrá analizar, caracterizar y diferenciar las alteraciones neuropsicológicas asociadas a los trastornos neurológicos y psicopatológicos.
- H6. El titulado o titulada podrá distinguir y aplicar los distintos modelos, técnicas y procedimientos de evaluación, rehabilitación e intervención neuropsicológica.
- H7. El titulado o titulada podrá formular hipótesis de trabajo y recoger y valorar de forma crítica y avanzada la información para la resolución de problemas mediante la aplicación del método científico en el ámbito de la Neuropsicología.
- H8. El titulado o titulada podrá generar nuevas ideas en base a la evidencia científica y diseñar estrategias de intervención en el campo de la Neuropsicología.
- C1. El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.
- C2. El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.
- C3. El titulado o titulada podrá elaborar informes neuropsicológicos con una redacción adaptada a los destinatarios.
- C4. El titulado o titulada podrá diseñar y desarrollar investigaciones en neuropsicología.
- C7. El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.
- C8. El titulado o titulada podrá observar y aplicar los conocimientos adquiridos en el máster en contextos reales, participando en equipos de trabajo en el ámbito de la Neuropsicología.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

<p>Conocimientos y Contenidos</p>	<p>El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K4.</p>
-----------------------------------	---

K4. El titulado o titulada identificará las bases neurales de la memoria, el lenguaje y las funciones ejecutivas, sus posibles alteraciones y su rehabilitación neuropsicológica.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**MODALIDAD PRESENCIAL:**

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S2 Trabajos y proyectos	30%	30%
S3 Examen	70%	70%



Total	100%	100%		
<b>MODALIDAD VIRTUAL:</b>				
ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL (>=80%)	ACTIVIDADES FORMATIVAS	¿Es síncrona?	Horas totales	%/ Horas de interactividad síncrona (4-8)
	A1 - Lección magistral	Sí	45	51% = 23 h
	A2 - Tutorías	Sí	12	50% = 6 h
	A3 - Estudio individual y trabajo autónomo	No	60	0% = 0 h
	A4 ¿ Resolución de ejercicios y problemas	No	24	0% = 0 h
	A5 Estudio de casos	No	6	0% = 0 h
	A6 - Actividades de evaluación	Sí	3	100% = 3 h
	<b>Total</b>		<b>150</b>	<b>32</b>
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>				
<b>Convocatoria Ordinaria</b>				
	<b>Modalidad virtual</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
	S1 Participación		10%	10%
	S2 Trabajos y proyectos		30%	30%
	S3 Examen		60%	60%
	<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>				
	<b>Modalidad virtual</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
	S2 Trabajos y proyectos		30%	30%
	S3 Examen		70%	70%
	<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>				
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>				
C1 - El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.				
C2 - El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.				
C3 - El titulado o titulada podrá elaborar informes neuropsicológicos con una redacción adaptada a los destinatarios.				
C4 - El titulado o titulada podrá diseñar y desarrollar investigaciones en neuropsicología.				
C7 - El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.				
C8 - El titulado o titulada podrá observar y aplicar los conocimientos adquiridos en el máster en contextos reales, participando en equipos de trabajo en el ámbito de la Neuropsicología.				
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>				



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral	45	100
Tutorías	12	100
Estudio individual y trabajo autónomo	60	0
Resolución de Ejercicios y Problemas	24	0
Estudio de Casos	6	0
Actividades de evaluación	3	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodología clásica		
Aprendizaje basado en Problemas		
Aprendizaje basado en la Investigación		
Aprendizaje cooperativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación	10.0	10.0
Trabajos y proyectos	30.0	30.0
Examen	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: Evaluación neuropsicológica y elaboración de informes</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K5.



<b>Habilidades y Destrezas</b>	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: H1, H2, H3, H4, H5, H6
<b>Competencias</b>	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: C1, C3, C6, C7.

K5. El titulado o titulada discriminará las principales pruebas, instrumentos y técnicas para la realización de evaluaciones neuropsicológicas y la elaboración de informes.

H1. El titulado o titulada podrá seleccionar y analizar la información contenida en bases de datos científicas para su actualización profesional permanente en el ámbito de la Neuropsicología.

H2. El titulado o titulada podrá examinar y emplear los modelos y teorías actuales sobre la relación entre el sistema nervioso central y las habilidades cognitivas y el comportamiento humano.

H3. El titulado o titulada podrá discriminar y utilizar los conocimientos más relevantes en el campo de la neurociencia y la neuropsicología para la práctica profesional.

H4. El titulado o titulada podrá examinar y valorar el neurodesarrollo de las funciones cognitivas, su funcionamiento y sus alteraciones.

H5. El titulado o titulada podrá analizar, caracterizar y diferenciar las alteraciones neuropsicológicas asociadas a los trastornos neurológicos y psicopatológicos.

H6. El titulado o titulada podrá distinguir y aplicar los distintos modelos, técnicas y procedimientos de evaluación, rehabilitación e intervención neuropsicológica.

C1. El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.

C3. El titulado o titulada podrá elaborar informes neuropsicológicos con una redacción adaptada a los destinatarios.

C6. El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.

C7. El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K5.
----------------------------	--

K5. El titulado o titulada discriminará las principales pruebas, instrumentos y técnicas para la realización de evaluaciones neuropsicológicas y la elaboración de informes.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### MODALIDAD PRESENCIAL:

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S2 Trabajos y proyectos	40%	40%
S3 Examen	60%	60%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### MODALIDAD VIRTUAL:

ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL (=>80%)	ACTIVIDADES FORMATIVAS	¿Es síncrona?	Horas totales	%/ Horas de interactividad síncrona (4-8)
	A1 - Lección magistral	Sí	45	51% = 23 h
	A2 - Tutorías	Sí	12	50% = 6 h



A3 - Estudio individual y trabajo autónomo	No	60	0% = 0 h
A4 ¿ Resolución de ejercicios y problemas	No	24	0% = 0 h
A5 Estudio de casos	No	6	0% = 0 h
A6 - Actividades de evaluación	Sí	3	100% = 3 h
<b>Total</b>		<b>150</b>	<b>32</b>
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>Convocatoria Ordinaria</b>			
<b>Modalidad virtual</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
S1 Participación		10%	10%
S2 Trabajos y proyectos		40%	40%
S3 Examen		50%	50%
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>			
<b>Modalidad virtual</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
S2 Trabajos y proyectos		40%	40%
S3 Examen		60%	60%
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

C1 - El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.

C3 - El titulado o titulada podrá elaborar informes neuropsicológicos con una redacción adaptada a los destinatarios.

C6 - El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.

C7 - El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	45	100
Tutorías	12	100
Estudio individual y trabajo autónomo	60	0
Resolución de Ejercicios y Problemas	24	0
Estudio de Casos	6	0
Actividades de evaluación	3	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**



Metodología clásica		
Aprendizaje basado en Problemas		
Aprendizaje basado en la Investigación		
Aprendizaje cooperativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación	10.0	10.0
Trabajos y proyectos	40.0	40.0
Examen	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Métodos y técnicas de intervención y rehabilitación neuropsicológica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K6, K7.
	Habilidades y Destrezas	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: H1, H2, H3, H4, H6, H7, H8.
	Competencias	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: C2, C5, C6, C7.
<p>K6. El titulado o titulada identificará los principales métodos y técnicas de intervención neuropsicológica a lo largo del ciclo vital.</p> <p>K7. El titulado o titulada comparará las características, objetivos, enfoques y evaluación de los programas de intervención en neuropsicología.</p> <p>H1. El titulado o titulada podrá seleccionar y analizar la información contenida en bases de datos científicas para su actualización profesional permanente en el ámbito de la Neuropsicología.</p>		



- H2. El titulado o titulada podrá examinar y emplear los modelos y teorías actuales sobre la relación entre el sistema nervioso central y las habilidades cognitivas y el comportamiento humano.
- H3. El titulado o titulada podrá discriminar y utilizar los conocimientos más relevantes en el campo de la neurociencia y la neuropsicología para la práctica profesional.
- H4. El titulado o titulada podrá examinar y valorar el neurodesarrollo de las funciones cognitivas, su funcionamiento y sus alteraciones.
- H6. El titulado o titulada podrá distinguir y aplicar los distintos modelos, técnicas y procedimientos de evaluación, rehabilitación e intervención neuropsicológica.
- H7. El titulado o titulada podrá formular hipótesis de trabajo y recoger y valorar de forma crítica y avanzada la información para la resolución de problemas mediante la aplicación del método científico en el ámbito de la Neuropsicología.
- H8. El titulado o titulada podrá generar nuevas ideas en base a la evidencia científica y diseñar estrategias de intervención en el campo de la Neuropsicología.
- C2. El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.
- C5. El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinares.
- C6. El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.
- C7. El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K6, K7.
K6. El titulado o titulada identificará los principales métodos y técnicas de intervención neuropsicológica a lo largo del ciclo vital.	
K7. El titulado o titulada comparará las características, objetivos, enfoques y evaluación de los programas de intervención en neuropsicología.	

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### MODALIDAD PRESENCIAL:

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S2 Trabajos y proyectos	35%	35%
S3 Examen	65%	65%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### MODALIDAD VIRTUAL:

ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL (>=80%)	ACTIVIDADES FORMATIVAS	¿Es síncrona?	Horas totales	%/ Horas de interactividad síncrona (4-8)
	A1 - Lección magistral	Sí	45	51% = 23 h
	A2 - Tutorías	Sí	12	50% = 6 h
	A3 - Estudio individual y trabajo autónomo	No	60	0% = 0 h
	A4 ¿ Resolución de ejercicios y problemas	No	24	0% = 0 h
	A5 Estudio de casos	No	6	0% = 0 h
	A6 - Actividades de evaluación	Sí	3	100% = 3 h
	<b>Total</b>		<b>150</b>	<b>32</b>
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>				





Convocatoria Ordinaria		
Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
S1 Participación	10%	10%
S2 Trabajos y proyectos	35%	35%
S3 Examen	55%	55%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
S2 Trabajos y proyectos	35%	35%
S3 Examen	65%	65%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C2 - El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.

C5 - El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinares.

C6 - El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.

C7 - El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	45	100
Tutorías	12	100
Estudio individual y trabajo autónomo	60	0
Resolución de Ejercicios y Problemas	24	0
Estudio de Casos	6	0
Actividades de evaluación	3	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología clásica

Aprendizaje basado en Problemas

Aprendizaje basado en la Investigación

Aprendizaje cooperativo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Trabajos y proyectos	35.0	35.0



Examen	55.0	55.0
<b>NIVEL 2: Neuropsicología de las demencias y trastornos asociados al envejecimiento</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K8.
	Habilidades y Destrezas	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: H1, H2, H3, H4, H5, H6, H7, H8.
	Competencias	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: C1, C2, C5, C6, C7.
<p>K8. El titulado o titulada diferenciará el proceso neurodegenerativo, sus causas y características, así como los instrumentos de valoración específicos y su rehabilitación neuropsicológica.</p> <p>H1. El titulado o titulada podrá seleccionar y analizar la información contenida en bases de datos científicas para su actualización profesional permanente en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>H2. El titulado o titulada podrá examinar y emplear los modelos y teorías actuales sobre la relación entre el sistema nervioso central y las habilidades cognitivas y el comportamiento humano.</p> <p>H3. El titulado o titulada podrá discriminar y utilizar los conocimientos más relevantes en el campo de la neurociencia y la neuropsicología para la práctica profesional.</p> <p>H4. El titulado o titulada podrá examinar y valorar el neurodesarrollo de las funciones cognitivas, su funcionamiento y sus alteraciones.</p> <p>H5. El titulado o titulada podrá analizar, caracterizar y diferenciar las alteraciones neuropsicológicas asociadas a los trastornos neurológicos y psicopatológicos.</p> <p>H6. El titulado o titulada podrá distinguir y aplicar los distintos modelos, técnicas y procedimientos de evaluación, rehabilitación e intervención neuropsicológica.</p> <p>H7. El titulado o titulada podrá formular hipótesis de trabajo y recoger y valorar de forma crítica y avanzada la información para la resolución de problemas mediante la aplicación del método científico en el ámbito de la Neuropsicología.</p>		



H8. El titulado o titulada podrá generar nuevas ideas en base a la evidencia científica y diseñar estrategias de intervención en el campo de la Neuropsicología.

C1. El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.

C2. El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.

C5. El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinares.

C6. El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.

C7. El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K8.
----------------------------	--

K8. El titulado o titulada diferenciará el proceso neurodegenerativo, sus causas y características, así como los instrumentos de valoración específicos y su rehabilitación neuropsicológica.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C1 - El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.

C2 - El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.

C5 - El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinares.

C6 - El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.

C7 - El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	30	100
Tutorías	7	100
Estudio individual y trabajo autónomo	40	0
Resolución de Ejercicios y Problemas	17	0
Estudio de Casos	3	0
Actividades de evaluación	3	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

No existen datos

#### NIVEL 2: Neuropsicología infantil y trastornos del neurodesarrollo

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------



<b>ECTS NIVEL 2</b>		4
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K9.
	Habilidades y Destrezas	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: H1, H2, H3, H4, H5, H6, H7, H8.
	Competencias	El estudiante al finalizar esta asignatura deberá: C1, C2, C3, C5, C6, C7
<p>K9. El titulado o titulada valorará los patrones conductuales y las alteraciones del desarrollo en niños y adolescentes, así como los instrumentos específicos de evaluación y su rehabilitación neuropsicológica.</p> <p>H1. El titulado o titulada podrá seleccionar y analizar la información contenida en bases de datos científicas para su actualización profesional permanente en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>H2. El titulado o titulada podrá examinar y emplear los modelos y teorías actuales sobre la relación entre el sistema nervioso central y las habilidades cognitivas y el comportamiento humano.</p> <p>H3. El titulado o titulada podrá discriminar y utilizar los conocimientos más relevantes en el campo de la neurociencia y la neuropsicología para la práctica profesional.</p> <p>H4. El titulado o titulada podrá examinar y valorar el neurodesarrollo de las funciones cognitivas, su funcionamiento y sus alteraciones.</p> <p>H5. El titulado o titulada podrá analizar, caracterizar y diferenciar las alteraciones neuropsicológicas asociadas a los trastornos neurológicos y psicopatológicos.</p> <p>H6. El titulado o titulada podrá distinguir y aplicar los distintos modelos, técnicas y procedimientos de evaluación, rehabilitación e intervención neuropsicológica.</p> <p>H7. El titulado o titulada podrá formular hipótesis de trabajo y recoger y valorar de forma crítica y avanzada la información para la resolución de problemas mediante la aplicación del método científico en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>H8. El titulado o titulada podrá generar nuevas ideas en base a la evidencia científica y diseñar estrategias de intervención en el campo de la Neuropsicología.</p> <p>C1. El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.</p>		



- C2. El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.
- C3. El titulado o titulada podrá elaborar informes neuropsicológicos con una redacción adaptada a los destinatarios.
- C5. El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinarios.
- C6. El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.
- C7. El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos y Contenidos	El estudiante, al finalizar esta asignatura, habrá adquirido los siguientes conocimientos: K9.
K9. El titulado o titulada valorará los patrones conductuales y las alteraciones del desarrollo en niños y adolescentes, así como los instrumentos específicos de evaluación y su rehabilitación neuropsicológica.	

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### MODALIDAD PRESENCIAL:

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S2 Trabajos y proyectos	25%	25%
S3 Examen	75%	75%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### MODALIDAD VIRTUAL:

ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL ( $\geq 80\%$ )	ACTIVIDADES FORMATIVAS	¿Es sincrónica?	Horas totales	%/ Horas de interactividad sincrónica (4-8)
	A1 - Lección magistral	Sí	30	50% = 15 h
	A2 - Tutorías	Sí	7	50% = 3,5 h
	A3 - Estudio individual y trabajo autónomo	No	40	0% = 0 h
	A4 ¿ Resolución de ejercicios y problemas	No	15	0% = 0 h
	A5 Estudio de casos	No	5	0% = 0 h
	A6 - Actividades de evaluación	Sí	3	100% = 3 h
	<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>21,5</b>
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Convocatoria Ordinaria				
Modalidad virtual			MÍNIMO	MÁXIMO
S1 Participación			10%	10%
S2 Trabajos y proyectos			25%	25%
S3 Examen			65%	65%
<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>100%</b>
Convocatoria Extraordinaria				



Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
S2 Trabajos y proyectos	25%	25%
S3 Examen	75%	75%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

  

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
C1 - El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.		
C2 - El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.		
C3 - El titulado o titulada podrá elaborar informes neuropsicológicos con una redacción adaptada a los destinatarios.		
C5 - El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinares.		
C6 - El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.		
C7 - El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral	30	100
Tutorías	7	100
Estudio individual y trabajo autónomo	40	0
Resolución de Ejercicios y Problemas	15	0
Estudio de Casos	5	0
Actividades de evaluación	3	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodología clásica		
Aprendizaje basado en Problemas		
Aprendizaje basado en la Investigación		
Aprendizaje cooperativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación	10.0	10.0
Trabajos y proyectos	25.0	25.0
Examen	65.0	65.0
<b>NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	El estudiante al finalizar esta materia asignatura deberá: K51, K52, K53, K54 y K55-K11.
	Habilidades y Destrezas	El estudiante al finalizar esta materia asignatura deberá: H1, H2, H3, H7, H8, H9, H10 y H11-H4, H5, H6, H7
	Competencias	El estudiante al finalizar esta materia asignatura deberá: C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8 y C9.
<p>K11. El titulado o titulada identificará las medidas de protección y cultura de seguridad en el contexto profesional, incluyendo lo relativo a la historia clínica del paciente.</p> <p>H1. El titulado o titulada podrá seleccionar y analizar la información contenida en bases de datos científicas para su actualización profesional permanente en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>H2. El titulado o titulada podrá examinar y emplear los modelos y teorías actuales sobre la relación entre el sistema nervioso central y las habilidades cognitivas y el comportamiento humano.</p> <p>H3. El titulado o titulada podrá discriminar y utilizar los conocimientos más relevantes en el campo de la neurociencia y la neuropsicología para la práctica profesional.</p> <p>H4. El titulado o titulada podrá examinar y valorar el neurodesarrollo de las funciones cognitivas, su funcionamiento y sus alteraciones.</p> <p>H5. El titulado o titulada podrá analizar, caracterizar y diferenciar las alteraciones neuropsicológicas asociadas a los trastornos neurológicos y psicopatológicos.</p> <p>H6. El titulado o titulada podrá distinguir y aplicar los distintos modelos, técnicas y procedimientos de evaluación, rehabilitación e intervención neuropsicológica.</p> <p>H7. El titulado o titulada podrá formular hipótesis de trabajo y recoger y valorar de forma crítica y avanzada la información para la resolución de problemas mediante la aplicación del método científico en el ámbito de la Neuropsicología.</p>		



- C1. El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.
- C2. El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.
- C3. El titulado o titulada podrá elaborar informes neuropsicológicos con una redacción adaptada a los destinatarios.
- C4. El titulado o titulada podrá diseñar y desarrollar investigaciones en neuropsicología.
- C5. El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinares.
- C6. El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.
- C7. El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.
- C8. El titulado o titulada podrá observar y aplicar los conocimientos adquiridos en el máster en contextos reales, participando en equipos de trabajo en el ámbito de la Neuropsicología.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos y Contenidos	El estudiante al finalizar esta materia asignatura deberá: K51, K52, K53, K54 y K55- K11.
----------------------------	---

- K11. El titulado o titulada identificará las medidas de protección y cultura de seguridad en el contexto profesional, incluyendo lo relativo a la historia clínica del paciente.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### MODALIDAD PRESENCIAL:

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S4 Memoria de prácticas	40%	40%
S5 Evaluación del tutor del centro de prácticas	50%	50%
S6 Evaluación del tutor académico de prácticas	10%	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### MODALIDAD VIRTUAL:

MATERIA/ ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	% presencialidad / Horas presenciales
	A2 Tutorías	5	50% = 0 2,5 h (síncronas)
	A3 Estudio individual y trabajo autónomo	15	0% = 0 h
	A6-7 Memoria de prácticas	25	0% = 0 h
	A7-8 Prácticas Académicas Externas	105	100% = 105 h
	<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>105 107,5</b>
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>Convocatoria Ordinaria</b>			
	<b>Modalidad virtual</b>	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>





S4 Memoria de prácticas	40%	40%
S5 Evaluación del tutor del centro de prácticas	50%	50%
S6 Evaluación del tutor académico de prácticas	10%	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>		
<b>Modalidad virtual</b>	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
S4 Memoria de prácticas	40%	40%
S5 Evaluación del tutor del centro de prácticas	50%	50%
S6 Evaluación del tutor académico de prácticas	10%	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C1 - El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.

C2 - El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.

C3 - El titulado o titulada podrá elaborar informes neuropsicológicos con una redacción adaptada a los destinatarios.

C4 - El titulado o titulada podrá diseñar y desarrollar investigaciones en neuropsicología.

C5 - El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinares.

C6 - El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.

C7 - El titulado o titulada podrá desempeñar el trabajo del neuropsicólogo respetando la ética y la deontología profesional, de acuerdo a la legislación vigente.

C8 - El titulado o titulada podrá observar y aplicar los conocimientos adquiridos en el máster en contextos reales, participando en equipos de trabajo en el ámbito de la Neuropsicología.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	100
Estudio individual y trabajo autónomo	15	0
Memoria de prácticas	25	0
Prácticas Académicas Externas	105	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje en entornos de trabajo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria de prácticas	40.0	40.0
Evaluación del tutor del centro de prácticas	50.0	50.0
Evaluación del tutor académico de prácticas	10.0	10.0



NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<b>Conocimientos y Contenidos</b>	El estudiante al finalizar esta materia asignatura deberá: <del>K56, K57, K58 y K59</del> , K12.
	<b>Habilidades y Destrezas</b>	El estudiante al finalizar esta materia asignatura deberá: H1, <del>H3, H10 y H11</del> H2, H7, H8.
	<b>Competencias</b>	El estudiante al finalizar esta materia asignatura deberá: C1, C2, C4, C5, C6, C9, <del>C7, C8 y C10</del> .
<p>K12. El titulado o titulada reconocerá los principios de la práctica basada en la evidencia, la estructura de un trabajo académico o informe científico y de su defensa pública en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>H1. El titulado o titulada podrá seleccionar y analizar la información contenida en bases de datos científicas para su actualización profesional permanente en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>H2. El titulado o titulada podrá examinar y emplear los modelos y teorías actuales sobre la relación entre el sistema nervioso central y las habilidades cognitivas y el comportamiento humano.</p> <p>H7. El titulado o titulada podrá formular hipótesis de trabajo y recoger y valorar de forma crítica y avanzada la información para la resolución de problemas mediante la aplicación del método científico en el ámbito de la Neuropsicología.</p> <p>H8. El titulado o titulada podrá generar nuevas ideas en base a la evidencia científica y diseñar estrategias de intervención en el campo de la Neuropsicología.</p>		



- C1. El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.
- C2. El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.
- C4. El titulado o titulada podrá diseñar y desarrollar investigaciones en neuropsicología.
- C5. El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinares.
- C6. El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.
- C9. El titulado o titulada podrá aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar, exponer y defender un trabajo en el área de la Neuropsicología.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos y Contenidos	El estudiante al finalizar esta materia asignatura deberá: K56, K57, K58 y K59. K12.
----------------------------	--

K12. El titulado o titulada reconocerá los principios de la práctica basada en la evidencia, la estructura de un trabajo académico o informe científico y de su defensa pública en al ámbito de la Neuropsicología.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación a la defensa del TFM en la modalidad virtual podrá realizarse mediante videoconferencia, siempre que: 1) Una persona en representación de la universidad asegure presencialmente la identidad del estudiante en el lugar donde éste realice la defensa del TFM y además asegure que la defensa sea realizada únicamente por el estudiante sin recepción de ayudas o informaciones externas ni posibilidad de plagio; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción entre el estudiante y el tribunal y en caso de realizarse de mediante videoconferencia ésta sea sincrona entre el estudiante, el tribunal y el público.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del TFM constará de dos partes:

Código	Sistema de evaluación	Descripción
S7	Informe del director sobre la memoria del Trabajo Fin de Máster	40% de la evaluación. Cada alumno, individualmente, debe elaborar una memoria escrita en la que se sintetizen todas las competencias y aprendizaje adquiridos que será evaluada por su tutor o tutora.
S8	Presentación y exposición oral del Trabajo Fin de Máster	60% de la evaluación. El alumno debe exponer y defender de manera pública su trabajo ante un tribunal universitario. El tribunal realizará una evaluación de la memoria entregada (40%) y de la defensa pública (20%).

#### MODALIDAD PRESENCIAL:

Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S7 Informe del director sobre la memoria del Trabajo Fin de Máster	40%	40%
S8 Presentación y exposición oral del Trabajo Fin de Máster	60%	60%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



<b>MODALIDAD VIRTUAL:</b>				
<b>MATERIA / ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL (=&gt;80%)</b>	<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	<b>¿Es síncrona?</b>	<b>Horas totales</b>	<b>% / Horas de interactividad síncrona</b>
	A2 Tutorías	Sí	10	20% = 2 h
	A3 Estudio individual y trabajo autónomo	No	22,5	0% = 0 h
	A8-9 Preparación de la memoria del Trabajo Fin de Máster	No	117	0% = 0 h
	A9-10 Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	Sí	0,5	100% = 0,5 h
	<b>Total</b>		<b>150</b>	<b>2,5</b>
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>				
<b>Convocatoria Ordinaria</b>				
	<b>Modalidad virtual</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
	S7 Informe del director sobre la memoria del Trabajo Fin de Máster		40%	40%
	S8 Presentación y exposición oral del Trabajo Fin de Máster		60%	60%
	<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>				
	<b>Modalidad virtual</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
	S7 Informe del director sobre la memoria del Trabajo Fin de Máster		40%	40%
	S8 Presentación y exposición oral del Trabajo Fin de Máster		60%	60%
	<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>				
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>				
C1 - El titulado o titulada podrá planificar y realizar evaluaciones neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados con responsabilidad social y ética.				
C2 - El titulado o titulada podrá seleccionar y diseñar propuestas de intervención neuropsicológicas a partir del conjunto de datos procesados en la evaluación.				
C4 - El titulado o titulada podrá diseñar y desarrollar investigaciones en neuropsicología.				
C5 - El titulado o titulada podrá desarrollar propuestas de intervención neuropsicológica en equipos interdisciplinares.				
C6 - El titulado o titulada podrá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional del neuropsicólogo.				
C9 - El titulado o titulada podrá aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar, exponer y defender un trabajo en el área de la Neuropsicología.				
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>				
No existen datos				
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>				
No existen datos				
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>				
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>		
Tutorías	10	100		
Estudio individual y trabajo autónomo	22.5	0		



Preparación de la memoria del Trabajo Fin de Máster	117	0
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	0.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en la Investigación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Informe del director sobre la memoria del Trabajo Fin de Máster	40.0	40.0
Presentación y exposición oral del Trabajo Fin de Máster	60.0	60.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor colaborador Licenciado	6.2	0	8
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	37.5	100	31,2
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Agregado	56.3	100	60,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
0	0	0
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Tal y como se indica en la instrucción segunda del documento remitido a las universidades: NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 822/2021, DEL 28 DE SEPTIEMBRE:</p> <p><i>Aquellos apartados, así como la información contenida en ellos, presentes en la aplicación vigente que no se contemplan en el nuevo modelo de la memoria, no tendrán que cumplimentarse, señalando en ellos "No procede". aunque, en cualquier caso, se seguirán las indicaciones de la agencia de evaluación correspondiente</i></p> <p><i>No procede.</i></p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/">https://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>Tal y como se indica en la instrucción segunda del documento remitido a las universidades: NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 822/2021, DEL 28 DE SEPTIEMBRE:</p> <p><i>Aquellos apartados, así como la información contenida en ellos, presentes en la aplicación vigente que no se contemplan en el nuevo modelo de la memoria, no tendrán que cumplimentarse, señalando en ellos "No procede". aunque, en cualquier caso, se seguirán las indicaciones de la agencia de evaluación correspondiente</i></p> <p><i>No procede.</i></p>	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	

